



Municipalidad  
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

195

San Isidro, 10 MAYO 2007

**EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;**

Visto, el Informe N° 087-2007-11-GPP/MSI del 04 de mayo de 2007, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley N° 27293, publicada el 28 de junio del 2000, se creó el Sistema Nacional de Inversión Pública con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión;

Que, mediante, Ley N° 28802, publicada el 21 de julio del 2006, se modifica el Sistema Nacional de Inversión Pública;

Que, mediante, Decreto Supremo N° 176-2006-EF, publicado el 31 de diciembre del 2006, se aprueba el nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública;

Que, en el Artículo N° 7, numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2007-EF/68.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública", se establece que es el Órgano Resolutivo es el responsable de designar al órgano encargado de realizar las funciones de Oficina de Programación e Inversiones (OPI) así como al responsable de la misma;

Que, es necesario designar la unidad orgánica, así como el funcionario responsable de las funciones de la Oficina de Programación e Inversiones en la Municipalidad de San Isidro;

Que, estando a la conformidad de la Gerencia de Planificación y Presupuesto y Gerencia de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del Art. 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

**RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DESIGNAR** a la Gerencia de Planificación y Presupuesto como Oficina de Programación e Inversiones de la Municipalidad de San Isidro.





Municipalidad  
de San Isidro

**Artículo Segundo.- DESIGNAR** al señor José Abraham Misad Paulet, Gerente de Planificación y Presupuesto como Responsable de la Oficina de Programación e Inversiones de la Municipalidad de San Isidro.

**Artículo Tercero.- DEJAR SIN EFECTO** cualquier otra disposición que se oponga a la presente resolución.

**POR TANTO:**

Regístrese, comuníquese y cúmplase



**E. ANTONIO MEIR CRESCI**  
Alcalde

